

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

### VOCALES:

D. Mireia Niso Santano  
D. Rosa Ana González Polo

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000311

**Dpto.:** Bioquímica y Biología Molecular y Genética

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** desde el inicio del contrato a 31-12-2024 pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y no más allá del 31-08-2026

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos:

**Óscar Cebadero Domínguez** (no acredita los requisitos específicos del 3 al 8 establecidos en las bases de la convocatoria)

2ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

**Marta Paredes Barquero**

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 18 de julio de 2024

El Presidente

FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE MANUEL -  
43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2024.07.18 09:27:34 +02'00'

El Vocal-Secretario

NISO  
SANTANO  
MIREIA -  
28965675G

Firmado digitalmente por NISO SANTANO MIREIA - 28965675G  
Fecha: 2024.07.18 09:12:35 +02'00'

Los Vocales

GONZALEZ  
POLO  
ROSA -  
44401544K

Firmado digitalmente por GONZALEZ POLO ROSA - 44401544K  
Fecha: 2024.07.18 09:06:29 +02'00'

**APLICACIÓN BAREMO  
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000311  
ANEXO AL ACTA N° 106**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Marta Paredes Barquero	2,76	1,22	5,50	1,20		3,20	13,88	<b>2,08</b>	4,80		0,60	0,60		0,50	16,50	0,60	2,20	0,50	0,20							26,80	<b>16,08</b>		<b>0,00</b>	<b>18,16</b>

EL PRESIDENTE

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

**FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE MANUEL  
- 43408032V**  
Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2024.07.18 09:27:54 +02'00'

**NISO  
SANTANO  
MIREIA -  
28965675G**  
Firmado digitalmente por NISO SANTANO MIREIA - 28965675G  
Fecha: 2024.07.18 09:12:17 +02'00'

**GONZALEZ  
POLO  
ROSA -  
44401544K**  
Firmado digitalmente por GONZALEZ POLO ROSA - 44401544K  
Fecha: 2024.07.18 09:06:54 +02'00'